



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
5 de enero de 2004  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Población y Desarrollo

37º período de sesiones

22 a 26 de marzo de 2004

Tema 2 del programa provisional\*

**Aprobación del programa y otras cuestiones de organización**

### **Informe de la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su reunión entre períodos de sesiones, celebrada en Vilna los días 13 y 14 de noviembre de 2003**

#### **I. Antecedentes**

1. En su 30º período de sesiones, la Comisión de Población y Desarrollo decidió autorizar a la Mesa a celebrar reuniones anuales entre períodos de sesiones para preparar sus períodos de sesiones. De conformidad con esa decisión, los días 13 y 14 de noviembre de 2003 se celebró en Vilna, por invitación del Gobierno de Lituania y con el patrocinio del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país, una reunión entre períodos de sesiones de la Mesa. Las reuniones anteriores de la Mesa se habían celebrado en 1996 (Bruselas), 1997 (México, D.F.), 1998 (Kuala Lumpur), 1999 (Nueva York), 2000 (Nairobi), 2001 (Nueva York) y 2002 (Roma).

2. La reunión se celebró en el Hotel Ratonda de Vilna, con la participación de cuatro de los cinco miembros de la Mesa. El Sr. Iftekhar Chowdhury, Representante Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas, no pudo asistir. En el anexo I del presente informe figura la lista completa de los participantes. Además de los miembros de la Mesa, un observador del Fondo de Población de las Naciones Unidas asistió a todas las sesiones y dos observadores, uno del Ministerio de Relaciones Exteriores de Lituania y otro del Instituto de Investigaciones Sociales de Lituania, asistieron a algunas de las sesiones.

3. La Mesa reiteró la importancia de las reuniones entre períodos de sesiones para planificar los períodos de sesiones futuros de la Comisión y fomentar el interés y la concienciación respecto de las cuestiones de población y desarrollo. Las reuniones también permitieron organizar sesiones de información para funcionarios gubernamentales, académicos y la prensa en el país anfitrión. En Vilna, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en colaboración con la Academia de Ciencias de Lituania, el Instituto de Investigaciones Sociales y el Departamento de Estadística de Lituania,

---

\* E/CN.9/2004/1.



organizaron un seminario titulado “Populations Issues: Global and National Perspectives”, celebrado en el auditorio de la Academia de Ciencias de Lituania el viernes 14 de noviembre, de las 9.30 a las 13.00 horas. Todos los miembros de la Mesa que asistieron a la reunión entre periodos de sesiones participaron como expositores en el seminario, cuya apertura estuvo a cargo del Sr. Gediminas Šerkšnys, Representante Permanente de Lituania ante las Naciones Unidas y Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo.

## **II. Apertura**

4. La apertura de la reunión estuvo a cargo del Sr. Šarūnas Adomavičius, Subsecretario del Viceministro del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Lituania, quien destacó el gran interés que despertaban en Lituania las actividades de las Naciones Unidas y especialmente las del Consejo Económico y Social. El Sr. Adomavičius subrayó la importancia de las tendencias demográficas y sus efectos sobre todos los aspectos del desarrollo socioeconómico. Dio la bienvenida a los miembros de la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo y les deseó éxito en sus deliberaciones.

5. El Sr. Joseph Chamie, Director de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, también dio la bienvenida a los miembros de la Mesa a la reunión entre periodos de sesiones y expresó su agradecimiento al Sr. Šerkšnys y al Ministerio de Relaciones Exteriores por los preparativos hechos para apoyarla. El Sr. Chamie destacó la importancia de las reuniones entre periodos de sesiones para la buena marcha de los trabajos de la Comisión. A continuación hizo un resumen de las cuestiones que tenía que debatir la Mesa y examinó los documentos de antecedentes que se habían facilitado.

## **III. Deliberaciones y recomendaciones**

6. El Sr. Šerkšnys presidió las deliberaciones de la Mesa. El programa provisional se examinó al inicio de la reunión, y el programa aprobado figura en el anexo II del presente informe.

7. Entre los temas debatidos en la reunión figuraban el programa provisional de la Comisión de Población y Desarrollo en su 37º periodo de sesiones en 2004, incluidos el segundo examen y evaluación quinquenal de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los temas intersectoriales que guiarían las deliberaciones de la Comisión en relación con el tema 3 del programa. También se examinaron los temas propuestos para los periodos de sesiones 39º a 41º de la Comisión, programados para 2006 a 2008; las modalidades de trabajo de la Comisión, incluido el examen pedido por el Consejo Económico y Social y sus consecuencias para el examen y la evaluación futuros del Programa de Acción de El Cairo; otras decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social en su periodo de sesiones sustantivo de julio de 2003 que tuvieran importancia para el programa de trabajo de la Comisión, y otros asuntos conexos.

8. En relación con los temas intersectoriales que se examinarían en el 37º periodo de sesiones, el Sr. Bichler señaló a la atención de la Mesa los resultados de una consulta que había iniciado con las principales agrupaciones de países. Había recibido

respuestas de la Unión Europea, el Canadá y los Estados Unidos de América en que se indicaba que sería provechoso consolidar los temas intersectoriales propuestos por los gobiernos a principios de 2003 para facilitar un debate más centrado en el examen y la evaluación de la ejecución del Programa de Acción de El Cairo. La Mesa tuvo en cuenta esas respuestas al consolidar los temas intersectoriales.

9. La Mesa tomó nota de la resolución 2003/6 del Consejo Económico y Social, de 16 de julio de 2003, titulada “La función del Consejo Económico y Social en la aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas”, en que el Consejo hizo referencia a la resolución 52/270 B de la Asamblea General, de 23 de junio de 2003, titulada “Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social”. En esta resolución, la Asamblea había pedido a cada comisión orgánica que examinara sus métodos de trabajo, sobre la base de un informe con recomendaciones que presentaría el Secretario General a cada comisión orgánica, a fin de mejorar la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. La Mesa debatió las consecuencias de esas dos resoluciones para la labor de la Comisión e indicó que el examen de las consecuencias de la resolución 57/270 B podría comenzar en el 37º período de sesiones de la Comisión con objeto de hacer aportes al informe que presentaría el Secretario General en 2005.

10. La Mesa también recibió información acerca de las consultas que el Consejo Económico y Social estaba planeando celebrar con los presidentes de las comisiones orgánicas a principios de 2004, como parte del proceso orientado a establecer un programa de trabajo multianual para su serie de sesiones de coordinación sobre cuestiones intersectoriales comunes a las conferencias y cumbres internacionales. Las sugerencias de la Mesa sobre temas que la Comisión de Población y Desarrollo podría examinar en los años futuros serían compartidas con el Consejo durante esas consultas.

11. Las consecuencias de la resolución 57/270 B de la Asamblea para la modalidad y el establecimiento del calendario del examen y la evaluación periódicos de la ejecución del Programa de Acción de El Cairo fueron examinadas por la Mesa. Se observó que en el párrafo 47 de la resolución 57/270 B, la Asamblea General había subrayado que “las comisiones orgánicas, cuando se las autorice, deberán continuar asumiendo la responsabilidad principal del examen y la evaluación de los progresos realizados en la aplicación de los documentos de las conferencias de las Naciones Unidas”, y que en el párrafo 73 había destacado “que la Asamblea General debe decidir caso por caso la periodicidad y el formato del examen de la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas”. En opinión de la Mesa, dado que la Comisión de Población y Desarrollo tenía la responsabilidad principal del examen y la evaluación de la ejecución del Programa de Acción de la CIPD, siempre y cuando esos examen y evaluación se realizaran durante los períodos ordinarios de sesiones de la Comisión, la Asamblea General no se opondría a ello. Sería más dudoso que la Asamblea General diera su aprobación si se sugiriera que el examen de la ejecución del Programa de Acción se realizara conjuntamente con una conferencia o una cumbre intergubernamental. La Mesa coincidía en que era necesario que esas cuestiones fueran examinadas por la Comisión de Población y Desarrollo.

12. Como resultado de sus deliberaciones, la Mesa formuló algunas recomendaciones, que figuran en el anexo III del presente informe. La Mesa reafirmó la importancia de sus reuniones entre períodos de sesiones para facilitar la labor de la Comisión.

## Anexo I

### Lista de participantes

#### Miembros de la Mesa

Sr. Marc Bichler  
Consejero  
Representante Permanente Adjunto de la Misión Permanente de Luxemburgo  
ante las Naciones Unidas  
17 Beekman Place  
Nueva York, NY 10022

Sr. Alfredo Chuquihara  
Ministro Consejero  
Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas  
820 Second Avenue, 16th Floor  
Nueva York, NY 10017

Embajador Crispin Grey-Johnson  
Representante Permanente de Gambia ante las Naciones Unidas  
800 Second Avenue, Suite 400F  
Nueva York, NY 10017

Embajador Gediminas Šerkšnys  
Representante Permanente de Lituania ante las Naciones Unidas  
420 Fifth Avenue, 3rd Floor  
Nueva York, NY 10018

#### Secretaría de las Naciones Unidas

Sr. Joseph Chamie  
Director  
División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales  
de la Secretaría las Naciones Unidas  
Two United Nations Plaza – Room DC2-1950  
Nueva York, NY 10017

Sra. Hania Zlotnik  
Directora Auxiliar  
División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales  
de la Secretaría de las Naciones Unidas  
Two United Nations Plaza  
Room DC2-1956  
Nueva York, NY 10017

#### Observadores

Sr. Kwabena Osei-Danquah  
Asesor Superior de Relaciones Exteriores  
Fondo de Población de las Naciones Unidas  
220 East 42nd Street.  
New York, NY 10017

Sra. Vlada Stankuniene  
Directora Adjunta  
Instituto de Investigaciones Sociales  
Saltoniskitj 58  
LT-2004 Vilnius  
Lituania

Sr. Rokas Bernotas  
Director  
Departamento de Relaciones Multilaterales  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
J, Tumo – Vaizganto str.2  
LT-2600 Vilnius  
Lituania

Sr. Šarūnas Adomavičius  
Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores  
J. Tumo – Vaizganto str. 2  
LT-2600, Vilnius  
Lituania

## **Anexo II**

### **Programa de la reunión entre períodos de sesiones de la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo**

1. Apertura de la reunión.
2. Aprobación del programa.
3. Comisión de Población y Desarrollo:
  - a) Programa, organización de los trabajos, documentación y otras cuestiones relacionadas con el 37º período de sesiones de la Comisión en 2004;
  - b) Modalidades de trabajo y programa de trabajo de la Comisión de 2005 a 2009;
  - c) Resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social aprobadas recientemente, incluida la reunión conjunta de la Mesa del Consejo Económico y Social y las mesas de sus comisiones orgánicas.
4. Cuestiones conexas.
5. Conclusiones.
6. Clausura de la reunión.

## Anexo III

### Conclusiones y recomendaciones de la Mesa

#### I. Programa provisional, organización de los trabajos y métodos de trabajo del 37º período de sesiones de la Comisión

1. La Mesa recomendó que se aprobara el proyecto de organización de los trabajos de la Comisión de Población y Desarrollo en su 37º período de sesiones, que figura en el apéndice I del presente anexo. En la organización de los trabajos se tuvo en cuenta una propuesta de enmienda del programa del 37º período de sesiones, la adición del tema 4 bis sobre el examen de los métodos de trabajo de la Comisión, atendiendo a la petición formulada por la Asamblea General en su resolución 57/270 B.

2. La Mesa sugirió que los temas intersectoriales que se examinaran en relación con el tema 3 del programa, titulado “Medidas para poner en práctica las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”, fueran los siguientes: a) imperativos demográficos para el desarrollo sostenible, y b) creación de asociaciones de colaboración y fomento de la capacidad, y movilización de recursos humanos y financieros para la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Se convino en que el Presidente de la Comisión, Sr. Šerkšnys, comunicara a la brevedad posible esa sugerencia a todos los miembros actuales y futuros de la Comisión mediante carta escrita a esos efectos para fomentar, en el 37º período de sesiones de la Comisión, un debate centrado en la propuesta y bien preparado.

3. La Mesa recomendó que, en el 37º período de sesiones, se invitara a uno o dos oradores distinguidos para que hicieran uso de la palabra en relación con las experiencias adquiridas y los retos que aún encara la comunidad internacional para ejecutar el Programa de Acción de El Cairo. Como en otros períodos de sesiones de la Comisión, el Grupo de Trabajo suspendería sus trabajos durante la presentación de los oradores invitados.

4. La Mesa recomendó que las intervenciones de las delegaciones durante el debate sobre las experiencias nacionales abordaran el examen y la evaluación de los progresos alcanzados en el logro de las metas y los objetivos del Programa de Acción de El Cairo a escala internacional, tomando en cuenta los temas intersectoriales identificados por la Mesa (véase el párrafo 2 *supra*). Las presentaciones orales debían durar unos cinco minutos. Las delegaciones que desearan preparar declaraciones más largas podrían entregarlas por escrito.

5. Como en períodos de sesiones anteriores, la Mesa recomendó que en el 37º período de sesiones de la Comisión se estableciera un grupo de trabajo encargado de examinar las cuestiones que podrían dar origen a resoluciones o decisiones. El grupo de trabajo comenzaría su labor en la tarde del primer día del período de sesiones. La Mesa recomendó también que la División de Población de la Secretaría de las Naciones Unidas preparara versiones preliminares de las resoluciones y decisiones que facilitarían las deliberaciones del grupo de trabajo. La Mesa alentó a la División de Población a que celebrara consultas con Estados Miembros interesados para elaborar esos proyectos de propuesta. La Mesa consideró que la Comisión tal vez deseara examinar resoluciones sobre, entre otras cosas: a) el segundo examen y evaluación quinquenal de los progresos alcanzados en el logro de las metas y los objetivos del



Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y b) temas especiales para los años 2006 a 2008.

6. La Mesa recomendó que el Director de la División de Población organizara una sesión de información para las delegaciones asistentes al 37° período de sesiones de la Comisión sobre el estado de la documentación, la organización de los trabajos y las resoluciones y decisiones que probablemente examinaría la Comisión.

7. La Mesa destacó la importancia de contar con los documentos para el 37° período de sesiones de la Comisión en los plazos previstos, a fin de facilitar a las delegaciones la preparación de sus declaraciones. La Mesa apoyó la publicación por adelantado de las versiones no editadas de los documentos en la Internet.

## **II. Programa de trabajo de los períodos de sesiones futuros de la Comisión**

8. La Mesa tomó nota de la decisión 2003/1 de la Comisión, en que la Comisión decidió que el tema especial de su 38° período de sesiones, que se celebraría en 2005, sería “La población, el desarrollo y el VIH/SIDA, con especial referencia a la pobreza”. La Mesa sugirió otros temas que la Comisión podría examinar en los períodos de sesiones de los años 2006 a 2008: a) migración interna y urbanización, b) migración internacional, y c) modificación de la estructura por edades y envejecimiento de la población.

9. La Mesa recibió información acerca del segundo examen y evaluación quinquenal de 2004, así como de otras actividades y propuestas para conmemorar el décimo aniversario de la aprobación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Éstas incluían un día especial de conmemoración, posiblemente el 24 de octubre, como parte del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General; reuniones técnicas organizadas por las comisiones regionales, y una actividad especial planificada para junio de 2004, en conjunción con la reunión de la Junta Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas. La Mesa pidió que se elaborara un calendario en que figuraran las fechas y lugares de celebración de esas actividades.

## **III. Programa de trabajo de la Mesa**

10. La Mesa recomendó celebrar una reunión antes del 37° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo para examinar y analizar los preparativos del período de sesiones.

11. La Mesa tomó nota del proyecto de informe resumido de su reunión con la Mesa del Consejo Económico y Social (véase el apéndice II), celebrada el 4 de abril de 2003, destacó la utilidad e importancia de esas reuniones anuales para fomentar la coordinación y el intercambio de información, y recomendó que esas reuniones siguieran celebrándose durante los períodos de sesiones anuales de la Comisión.

12. La Mesa tomó nota de la reunión de la Mesa del Consejo Económico y Social y los presidentes de las comisiones orgánicas del Consejo, celebrada en Ginebra el 17 de julio de 2003, durante el período de sesiones sustantivo del Consejo. En esa reunión, el Sr. Šerkšnys representó a la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo.

13. Tomando nota del informe consolidado sobre la labor realizada por las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social en 2003 (E/2003/90 y Add.1), la Mesa recomendó que la Comisión de Población y Desarrollo asumiera el liderazgo en cuanto a destacar la importancia de las cuestiones de población para la labor de otras comisiones orgánicas y contribuir al establecimiento de prioridades en las esferas económica y social. A ese respecto, la Mesa reconoció la importancia de las reuniones conjuntas con las mesas de otras comisiones orgánicas para fomentar el intercambio de opiniones.

14. La Mesa pidió al Director de la División de Población de la Secretaría de las Naciones Unidas que celebrara consultas oficiosas con los Estados Miembros acerca de la composición de la Mesa para el 37º período de sesiones de la Comisión y que siguiera la práctica de rotar la presidencia de la Mesa entre los grupos regionales.

#### **IV. Programa de trabajo de la Secretaría en materia de población**

15. La Mesa tomó nota del programa de trabajo de la División de Población de la Secretaría de las Naciones Unidas y destacó la importancia de la División en cuanto a seguir manteniendo un enfoque integral de las cuestiones de población y desarrollo. En particular, la Mesa recomendó que la División siguiera investigando las cuestiones nuevas e incipientes en la esfera de la población y el desarrollo.

16. La Mesa también recomendó que la División de Población siguiera celebrando reuniones técnicas para arrojar luz sobre las principales inquietudes de la comunidad internacional en materia de población, incluidas las relacionadas con los temas especiales que examina anualmente la Comisión.

17. La Mesa tomó nota de que la División de Población prepararía un informe para el 38º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo sobre los métodos de trabajo de la Comisión, incluidas recomendaciones concretas sobre la cuestión. La Mesa recomendó que se llevara a cabo un proceso de consultas con Estados Miembros en relación con la preparación de ese informe.

18. La Mesa tomó nota de las consultas que el Consejo Económico y Social celebraría antes de aprobar el plan multianual para su serie de sesiones de coordinación. La Mesa decidió compartir con el Consejo Económico y Social los temas que proponía que examinara la Comisión en su 37º período de sesiones, a saber: a) migración interna y urbanización, b) migración internacional, y c) modificación de la estructura por edades y envejecimiento de la población.

19. La Mesa tomó nota de un proyecto de resolución presentado a la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones en que se proponía la celebración de una Cumbre sobre el Desarrollo en 2005. La Mesa sugirió que, de ser aprobada la resolución, la Comisión adoptaría medidas para contribuir a la celebración de la Cumbre.

20. La Mesa recibió información acerca de la iniciativa emprendida por Estados Miembros de establecer una comisión global independiente sobre migración internacional y desarrollo, cuyo mandato se extendería de enero de 2004 a junio de 2005. La Mesa tomó nota también de un proyecto de resolución sobre migración internacional y desarrollo en que se pedía que se celebrara en 2004 un diálogo de alto nivel sobre migración internacional. La Mesa reconoció que los trabajos sobre migración internacional iban en aumento y apoyó la asignación de más recursos humanos a

esta actividad, incluida la creación de una sección dedicada exclusivamente a la migración. La Mesa observó con satisfacción que se había celebrado una segunda reunión de coordinación sobre migración internacional, conjuntamente con el debate sobre migración internacional y desarrollo celebrado en la Segunda Comisión de la Asamblea General.

## Apéndice I

### Proyecto de organización de los trabajos de la Comisión de Población y Desarrollo en su 37º período de sesiones

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>
<b>Semana del 22 al 26 de marzo de 2004</b>	
<b>Lunes 22 de marzo</b>	
Por la mañana	<p><b>Tema 1. Elección de la Mesa</b></p> <p><b>Tema 2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización</b></p> <p>a) <b>Informe de la Mesa de la Comisión sobre su reunión entre períodos de sesiones (E/CN.9/2004/2)</b></p> <p>b) <b>Programa y organización de los trabajos (E/CN.9/2004/1; E/CN.9/2004/L.1)</b></p> <p><b>Tema 3. Medidas para poner en práctica las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo</b></p> <p>Informe del Secretario General sobre el examen y la evaluación de los progresos alcanzados en el logro de las metas y los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/2004/3)</p> <p>Informe del Secretario General sobre las corrientes de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/2004/4)</p>
Por la tarde	<p><b>Tema 3. Medidas para poner en práctica las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (continuación)</b></p> <p><i>Simultáneamente con el plenario: consultas oficiosas para examinar proyectos de resolución</i></p>
<b>Martes 23 de marzo</b>	
Por la mañana	<p><b>Tema 3. Medidas para poner en práctica las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (continuación)</b></p> <p><b>Tema 4. Debate general sobre las experiencias nacionales en la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo</b></p> <p><i>Simultáneamente con el plenario: consultas oficiosas para examinar proyectos de resolución</i></p>

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	
Por la tarde	<b>Tema 4.</b>	<b>Debate general sobre las experiencias nacionales en la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (continuación)</b>  <i>Oradores principales se referirán a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo</i>
<b>Miércoles 24 de marzo</b>		
Por la mañana	<b>Tema 4.</b>	<b>Debate general sobre las experiencias nacionales en la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (continuación)</b>
	<b>Tema 4 bis.</b>	<b>Examen de los métodos de trabajo de la Comisión de Población y el Desarrollo</b>  <i>Simultáneamente con el plenario: consultas oficiosas para examinar proyectos de resolución</i>
Por la tarde	<b>Tema 5.</b>	<b>Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población</b>  Informe del Secretario General sobre la ejecución de los programas y sobre la marcha de los trabajos en materia de población en 2003 (E/CN.9/2004/5)  <i>Simultáneamente con el plenario: consultas oficiosas para examinar proyectos de resolución</i>  <i>Plazo para la presentación de proyectos de propuesta en relación con los temas 3, 4 y 5</i>
<b>Jueves 25 de marzo</b>		
Por la mañana	<b>Tema 6.</b>	<b>Programa provisional del 38º período de sesiones de la Comisión</b>  Proyecto de programa provisional del 38º período de sesiones de la Comisión (E/CN.9/2004/L.2)  <i>Simultáneamente con el plenario: consultas oficiosas para examinar proyectos de resolución</i>
Por la tarde		Consultas oficiosas
<b>Viernes 26 de marzo</b>		
Mañana y tarde	<b>Tema 7.</b>	<b>Aprobación del informe de la Comisión sobre su 37º período de sesiones</b>

## Apéndice II

### **Proyecto de informe resumido sobre la reunión conjunta de la Mesa del Consejo Económico y Social y la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo, celebrada el 4 de abril de 2003**

1. La reunión conjunta de la Mesa del Consejo Económico y Social y la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo estuvo presidida por el Presidente del Consejo Económico y Social (Guatemala). Asistieron también representantes de Etiopía, Finlandia, Nepal y Ucrania, en representación de la Mesa del Consejo. La Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo estuvo integrada por el Presidente (Lituania) y los representantes de Gambia, Luxemburgo y el Perú. Los representantes de la Secretaría también participaron en el debate.

2. El Presidente del Consejo Económico y Social inauguró la reunión. Tras presentar a los miembros de la Mesa del Consejo, señaló que la reunión formaba parte de una serie de reuniones entre la Mesa del Consejo y las mesas de las comisiones orgánicas, que facilitarían el intercambio de opiniones y ayudarían al Consejo a proporcionar orientación a sus órganos subsidiarios. A continuación, invitó al Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo a que informara a los participantes en la reunión de la labor realizada por la Comisión en su 36º período de sesiones y examinara otros temas del programa.

3. El Presidente de la Comisión, tras agradecer la oportunidad de intercambiar opiniones con la Mesa del Consejo, presentó a los integrantes de la Mesa de la Comisión y procedió a describir brevemente las principales cuestiones que son objeto de debate en la Comisión. Dijo que un número elevado de delegaciones, incluidos 33 observadores, habían participado en los trabajos de la Comisión. Esa amplia participación en el 36º período de sesiones podía atribuirse al interés generalizado que había despertado el tema “Población, educación y desarrollo”, así como al interés en lo que pudiera decidir la Comisión en relación con el segundo examen y evaluación quinquenal de la ejecución del Programa de Acción de El Cairo, que se realizaría en el 37º período de sesiones de la Comisión, en el contexto de los trabajos en curso del Grupo de Trabajo de la Asamblea General sobre el seguimiento de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. La documentación para las deliberaciones de la Comisión incluyó el informe *World Population Monitoring* sobre el tema especial de población, educación y desarrollo, así como documentos sobre tendencias demográficas a escala mundial, programas de población, corrientes de recursos financieros y el programa de trabajo de la División de Población de las Naciones Unidas.

4. El Presidente de la Comisión informó a la reunión de que en su período de sesiones de 2003 la Comisión había introducido una innovación que fue muy bien acogida: dos eminentes oradores principales hicieron uso de la palabra ante la Comisión, en lugar de celebrar la mesa redonda habitual. Los estimulantes discursos animaron el debate sobre el tema especial y fueron muy bien recibidos por los delegados.

5. La Comisión había creado un Grupo de Trabajo para celebrar consultas oficiosas sobre posibles resoluciones y decisiones. La Comisión había aprobado resoluciones y adoptado decisiones sobre: a) el tema especial de población, educación y desarrollo, b) el programa provisional del período de sesiones de la Comisión

en 2004, y c) la determinación del tema especial para el año 2005, que sería “La población, el desarrollo y el VIH/SIDA, con especial referencia a la pobreza”.

6. Al dar la bienvenida a los presidentes de las comisiones orgánicas que celebraron su primera reunión en Nueva York en 2002, el Presidente de la Comisión dijo que la reunión había sido muy provechosa para lograr una mayor coordinación entre las comisiones. Además, la estrecha cooperación entre las secretarías de las comisiones orgánicas en esferas de interés común había fomentado el carácter coherente y consecuente de la labor de las comisiones orgánicas. A ese respecto, el Presidente mencionó las cuestiones relativas al envejecimiento y el VIH/SIDA como ejemplos de ámbitos en que las comisiones orgánicas y sus secretarías pudieron coordinar sus trabajos.

7. El Presidente de la Comisión dijo que en cada una de las reuniones entre períodos de sesiones las mesas de las comisiones habían examinado de cerca las conclusiones, resoluciones y decisiones pertinentes aprobadas por el Consejo Económico y Social durante el año anterior. Indicó que, al examinar los temas para los períodos de sesiones futuros de la Comisión, convendría saber, de ser posible, el tema de las series de sesiones de alto nivel y de coordinación del Consejo. Refiriéndose al tema de la serie de sesiones de coordinación del Consejo para 2003, “El papel del Consejo Económico y Social en la aplicación integrada y coordinada de las conclusiones y el seguimiento de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas”, dijo que los resultados de las deliberaciones del Consejo en esa esfera serían muy importantes para la labor de la Comisión en 2004 en relación con el examen y la evaluación quinquenales de la ejecución del Programa de Acción de El Cairo.

8. El vicepresidente de la Comisión que presidía el Grupo de Trabajo establecido por la Comisión para examinar posibles resoluciones y decisiones informó a los participantes en la reunión de las deliberaciones celebradas en la Comisión y destacó concretamente el intenso debate que se había producido en relación con el examen y la evaluación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, a 10 años de su celebración. Destacó la importancia que tendrían para la labor futura de la Comisión las recomendaciones que se había previsto que formulara el Grupo de Trabajo de la Asamblea General.

9. Un representante de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, constituida en secretaría de la Comisión, puso de relieve los esfuerzos realizados por la Mesa para que la conclusión del período de sesiones en curso fuera provechosa y mencionó el debate programado por la Asamblea General para examinar el tema de la migración internacional y el desarrollo, en que el Secretario General presentará un informe preparado por la División. En ese informe se examinarán las consecuencias políticas de las cuestiones relativas a la migración tanto para los países de origen como para los países de destino. Las otras cuestiones de importancia para la División, que también estaban incluidas en las propuestas del Secretario General para el fortalecimiento de las Naciones Unidas, serían el VIH/SIDA y el envejecimiento de la población.

10. Tras dar las gracias al Presidente de la Comisión por la información detallada que había presentado, el Presidente del Consejo Económico y Social examinó los temas de cada una de las cuatro series de sesiones del período de sesiones sustantivo del Consejo y expresó su esperanza de que el Consejo pudiera seleccionar los temas con más antelación de lo que había venido haciendo en los últimos años a fin de que

sus órganos subsidiarios tuvieran suficiente tiempo para examinar adecuadamente las cuestiones con miras a hacer aportes sustantivos a la labor del Consejo. Al destacar las importantes actividades que se llevarían a cabo próximamente, mencionó la reunión con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio en el contexto del Consenso de Monterrey, la reunión con los presidentes de las comisiones orgánicas que se celebraría en junio/julio de 2003 y las dos consultas oficiosas que se había previsto celebrar para examinar los informes de las comisiones orgánicas.

11. El Presidente del Consejo puso de relieve el carácter multidimensional de las cuestiones de población, que, según dijo, afectaban de una manera u otra a todo el espectro de las cuestiones que se examinaban en el Consejo Económico y Social. Refiriéndose al progreso alcanzado por el Grupo de Trabajo sobre el seguimiento de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, no creía que fuera absolutamente necesario establecer las mismas disposiciones en materia de seguimiento para todas las conferencias. La manera de coordinar, en el marco del Consejo, diferentes cuestiones y agentes constituía un problema conceptual, pero, a su juicio, no había necesidad de imponer la igualdad a los órganos técnicos como no fuera para coordinar sus trabajos por mediación de sus secretarías respectivas.

12. Una integrante de la Mesa del Consejo Económico y Social subrayó la importancia de elaborar un mecanismo para las comisiones orgánicas, bien por conducto de la reunión de sus presidentes, bien mediante una mayor cooperación entre las secretarías de las comisiones, para hacer un aporte sustantivo a la labor del Consejo. También convino en que las comisiones deberían disponer del tiempo suficiente para que los resultados de sus trabajos se incorporaran a la labor del Consejo. Un integrante de la Mesa de la Comisión celebró la reunión de presidentes como medio de fomentar la cooperación entre las comisiones funcionales y propuso que se celebraran consultas entre las comisiones sobre la preparación de sus informes.

13. Un miembro de la secretaría del Consejo Económico y Social presentó información acerca de los debates celebrados en el Grupo de Trabajo de la Asamblea General sobre el seguimiento de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en relación con el examen de conferencias particulares. Señaló que se había alcanzado consenso en favor de un mecanismo de examen flexible que sería decidido por cada una de las comisiones sobre la base de sus circunstancias particulares, en lugar de proceder a un examen automático de cada una de las conferencias cada cinco y cada diez años. En cuanto al aporte de las comisiones orgánicas a la labor del Consejo, dijo que todas las comisiones deberían tomar en cuenta los temas del Consejo y las conclusiones convenidas y las resoluciones aprobadas por el Consejo. A la luz de la experiencia adquirida en 2002, destacó que la secretaría estaría en mejores condiciones para preparar la reunión de los presidentes de las comisiones orgánicas en 2003.